

Informan adecuaciones de precios en los comedores obreros.

Última actualización: Domingo, 17 Enero 2021 10:56

Visto: 1056

Meisi Bolaños Weiss, ministra de Finanzas y Precios, anunció hoy en la Mesa Redonda Informativa la decisión de regular el precio máximo del comedor obrero hasta 18 pesos diarios como promedio, unos 432 pesos en el mes.

Explicó que la adecuación es resultado de la valoración de las múltiples opiniones que generó el aumento del precio de ese servicio en los centros laborales, como parte de la implementación de la Tarea Ordenamiento.

Hay un grupo de empresas que no hicieron todo el análisis para este gasto necesario y que no siempre tuvo precios que se ajustaran a las escalas salariales que existen, subrayó la funcionaria al tratar un tema que suscitó dudas y preocupaciones en no pocas empresas y unidades presupuestadas.

El precio debe sufragar el costo del propio comedor ya sea porque allí mismo se cocinen los alimentos o se contraten a terceros, dijo.

Señaló que a inicios de 2021 se pusieron nuevos precios pero con inventarios del año anterior que no estaban sujetos al ordenamiento.

La evaluación que se hizo es para que el trabajador tuviera un gasto diario en torno a 18 pesos para comprar su almuerzo, y a partir de esa valoración se adoptó tal decisión, aunque necesariamente no tiene que ser 18, puede ser menor.

Además, se está planteando que las administraciones cuando no logren cubrir sus gastos pueden dar opcionales que pueden ser fuentes de ingresos para cubrir los costos.

En la actividad empresarial ellas pueden hacer uso de sus ingresos pero no van a ser deducibles del pago de sus impuestos; y en el caso de la actividad presupuestada, cuando ocurra esto, pueden ajustarse y financiar la diferencia siempre que no se exceda de su presupuesto aprobado.

Hay que hacer valoraciones para que se alcance mayor eficiencia sin deteriorar la calidad. Esta decisión también fue en consulta con los sindicatos y hay que autogestionar y transformar más la gestión de los comedores obreros, expresó Bolaños Weiss.

Aclaró que cuando se dé merienda en horario laboral no habitual, esta debe ser gratuita y ello incluye los turnos de trabajo. Vladimir Regueiro, viceministro primero del MFP, informó como otra

Informan adecuaciones de precios en los comedores obreros.

Última actualización: Domingo, 17 Enero 2021 10:56

Visto: 1056

adecuación o medida la referida al precio del transporte obrero.

Es un servicio de alto impacto aunque no está generalizado, pero después de analizar la incidencia de la tarifa en los ingresos fue ajustada una reducción al 0.17 pesos por pasajero-kilómetro y ese pago puede ser asumido de manera compartida entre el trabajador y la administración, conforme a las característica del medio de transporte, el ingreso de los trabajadores y la ruta.

Asimismo se refirió a la nueva tarifa por limpieza de fosas.

Dado el impacto que puede tener ante un servicio que debe ser reiterado, lo cual está recogido en un estudio de los gobiernos locales, en el año se va a pagar 280 pesos independientemente de la cantidad de servicios que reciba una familia.

Hay un respaldo a las familias vulnerables, subrayó el funcionario.

Bohemia.